

IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PIDE EL PRESIDENTE DE LA CEDHJ, FELIPE DE JESÚS ÁLVAREZ CIBRIÁN

Inauguran Seminario Internacional Derechos Humanos y Prevención de la Violencia contra las Mujeres

“Tenemos todo en nuestro país y en nuestro estado de Jalisco para hacer una defensa efectiva y garantizar plenamente los derechos de la mujer”, fue lo que expresó el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante la ceremonia de apertura del Seminario Internacional Derechos Humanos y Prevención contra las Mujeres, a 20 años de la Convención Belém do Pará, que inauguró el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva.

El ombudsman local dijo que, para la CEDHJ, ser la sede de este evento es un privilegio y agradeció el apoyo de la CNDH para su realización. El seminario, expuso, es un instrumento de promoción, pero también de capacitación, y resaltó la importancia de capacitar constantemente tanto a servidores públicos como a representantes de la sociedad civil que defienden y promueven la cultura de los derechos humanos. “La capacitación es la estrategia más valiosa para evitar y prevenir violaciones de derechos humanos”, apuntó.

Reconoció que las mujeres tienen mayor conocimiento de sus derechos, lo que les ha permitido denunciar violaciones a ellos. En 2013 la CEDHJ emitió 69 por ciento de las Recomendaciones en su favor, recordó Álvarez Cibrián, pero lamentó que estas cifras signifiquen el quebranto de los derechos de la mujer, incluso desde el servicio público.

Habló de la necesidad de atender a las mujeres agraviadas y de prevenir y sancionar todo acto contra los derechos humanos, pero también fue claro al recalcar que el Estado debe garantizar la reparación del daño de manera integral, proporcional e inmediata.

El presidente del organismo celebró las recientes reformas a las leyes para armonizarlas con los contenidos de la Convención de Belém do Pará, como la efectuada el 21 de marzo a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación; y la del 2 de abril a la Ley Federal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La primera de ellas está encaminada a generar medidas de inclusión y nivelación, así como acciones afirmativas para lograr una igualdad real, no sólo en el discurso; y la segunda, enfocada a erradicar la violencia laboral y garantizar derechos especiales a las embarazadas en su ámbito de trabajo.

Al dirigirse a servidores públicos y dirigentes de organismos de la sociedad civil asistentes al seminario, el ombudsman expresó su deseo de que “las leyes y el marco jurídico no sean un pretexto para no sumarse a la defensa de los derechos de las mujeres”.

Promueve esquema de igualdad el ombudsman nacional

Por su parte, al inaugurar el seminario, el presidente de la CNDH dijo que no existe justificación alguna para ejercer violencia contra las mujeres en el hogar, en la calle, en el trabajo o en la escuela, de ahí la importancia de alertar e informar a toda la sociedad, mujeres y hombres, de la presencia de este fenómeno, al que llamó flagelo.

“No son suficientes reformas legales; no son suficientes tampoco los foros, sino que es necesario asumir compromisos de manera conjunta. El tema de la lucha contra la violencia hacia las mujeres y de la búsqueda por lograr un esquema de plena igualdad demanda de la participación de mujeres y hombres, una participación compartida”, dijo.

Plascencia Villanueva lamentó la existencia de visiones culturales en todo el mundo que observan la violencia contra la mujer como algo normal y hasta natural, como ocurre dentro de las parejas, en la escuela, en el trabajo, en la comunidad y en muchas ocasiones la violencia en el ámbito político, social o económico.

Al hablar de la violencia institucional enfatizó que “se traduce en actos y omisiones que llevan a cabo servidores públicos en ámbitos muy distintos; una violencia extrema, aquella que se ejerce desde las instituciones y en particular desde las instituciones de justicia, cuando la mujer buscando justicia recibe una respuesta de criminalización. Mencionó que hay mujeres que son enviadas a prisión sólo por exigirle a su marido una pensión alimenticia para afrontar las necesidades familiares, “eso no tiene ninguna justificación y es una forma de violencia extrema desde el Estado que todos debemos tratar de evitar, tanto en materia de justicia como en materia de salud”.

El ombudsman nacional invitó a los asistentes a comprometerse a desterrar esta violencia, que, dijo, es parte de una desviación social y una subcultura que nos ha llevado a ignorar la problemática y a evitar compromisos comunes para alcanzar las soluciones necesarias en la sociedad.

A la inauguración del seminario también asistieron la senadora María Verónica Martínez Espinoza, el presidente municipal de Zapopan, Héctor Robles Peiro; la fiscal de Derechos Humanos, Lizeth del Carmen Hernández Navarro; el representante en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Javier Hernández Valencia; la directora del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Mariana Fernández Ramírez; y representantes del Congreso del Estado y del Supremo Tribunal de Justicia.

También asistieron los presidentes de los organismos públicos defensores de derechos humanos de Baja California, Colima, Chihuahua, Chiapas, Guanajuato, Sinaloa, Nayarit, Veracruz, Puebla y Zacatecas.

oo0oo